



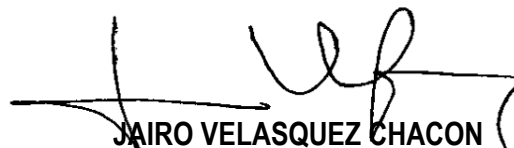
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

**EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA**

CERTIFICA

Que dentro de la planta de la **E.S.E. Hospital Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Funza** no existe personal suficiente para que realice el Apoyo a la Gestion Administrativa para prestar el servicio de preparacion y suministro de de alimentos para pacientes Hospitalizado, en observacion y para las demas actividades que se consederen importante en la ESE Hospital Nuestra señora de las mercedes del Municipio de Funza.

Dada en Funza, el día 02 de Enero de 2026


JAIRO VELASQUEZ CHACON
Subgerente Administrativo y Financiero



E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA
Funza Cundinamarca, 02 de Enero de 2026

Doctor (a)

JAIRO VELASQUEZ CHACON

Subgerente Administrativo y Financiero

E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE FUNZA

E.S.M.

Ref. NOTIFICACION DE DESIGNACION DEL SUPERVISOR CONTRATO NO. 6-2026

Respetado Doctor:

De manera comedida me permito manifestarle que ha sido designado supervisor del contrato de prestación de servicios NO.6-2026, celebrada por el Hospital con **CORPORACIÓN INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB-**, cuyo objeto PREPARACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS, EN OBSERVACION Y PARA AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SE CONSIDEREN IMPORTANTES PARA EL APOYO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.

Para el correcto cumplimiento de sus actividades, me permito adjuntarle copia del Contrato de Prestación de Servicios.

Cordialmente,

JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS

GERENTE



Gobernación de
Cundinamarca

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE FUNZA

Funza Cundinamarca, 02 de Enero de 2026

**Señor (a) :
CORPORACIÓN INTEGRAL SOLUCIONES INMEDIATAS HB-
E.S.M.**

Ref. Aceptación de Oferta

Respetado señor:

Conforme a la presentación de su oferta de servicio encontramos que esta se encuentra ajustada a las necesidades de la E.S.E por lo tanto le solicito presentar su Hoja de vida debidamente soportada a la Oficina Jurídica de esta entidad para la legalización de la orden.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Julia Isabel Muelle Plazas".

**JULIA ISABEL MUELLE PLAZAS
GERENTE**

Elaboro: Diana Mireya Alarcón Alarcón – Profesional de Contratación
Reviso: Freddy Armando Garzón Sanabria - Abogado Contratación